

El Sr. Andrade obsequia á la Academia con una coleccion de la "Tribuna Médica."
 Continúa ocupándose la Academia de asuntos económicos.
 Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesion.
 Concurrieron los Sres. Andrade, Gómez, Labastida, Orvañanos, Ramirez Arellano, Reyes José María y el primer Secretario que suscribe.

JOSÉ G. LOBATO.

CRONICA MEDICA.

NECROLOGÍA.—Con sentimiento participamos á nuestros lectores los nombres de dos de nuestros compañeros que abren el registro necrológico del presente año: el Dr. Wenceslao Reyes falleció repentinamente la tarde del 1.º del actual á los 73 años de edad. El mes de Marzo de 1831 se habia recibido en la Facultad de Medicina, y durante muchos años fué médico del Hospicio de Pobres; hace algun tiempo estaba jubilado, y sin ejercer su profesion, disfrutaba de un empleo en la Biblioteca Nacional. Entre las cualidades que lo enaltecian en la sociedad, poseia la de ser un excelente padre de familia y un sincero y leal amigo.

El Dr. Joaquin Crespo y Palacio falleció el 7 del corriente á las cuatro y media de la mañana, victima del tifo.

No contaba el Dr. Crespo muchos años de recibido en la Facultad Médica de México; á fuerza de trabajo y de estudio subia á una posicion que ansiaba, cuando la muerte lo ha sorprendido.—Era socio titular de la Sociedad médica «Pedro Escobedo,» y tenia bajo su direccion una sala en el hospital «Juarez.»

NOMBRAMIENTO.—El Dr. Miguel Alvarado ha sido nombrado Director general de la Beneficencia, y ha entrado á sustituirlo en la direccion de la casa de mujeres dementes el Dr. Manuel Alfaro. Aunque muy acertado este último nombramiento, suponemos que es provisional y solo mientras se convoca á la oposicion respectiva conforme á reglamento.

SOCIEDAD MÉDICA DE BENEFICENCIA.—La Junta Directiva de esta Sociedad ha quedado organizada para este año del modo siguiente:

Presidente.....	Dr. Lázaro Ortega.
Primer vocal.....	„ P. Martinez del Rio.
Segundo.....	„ A. Andrade.
Tercero.....	„ L. C. Ceballos.
Cuarto.....	„ A. Romero.
Secretario.....	„ J. Araujo.
Tesorero.....	Farmacéutico Sr. F. Gonzalez.

INTERESANTE A LOS MÉDICOS.—En circular del Ministerio de Hacienda, fecha 29 de Diciembre de 1879 se previene como aclaracion á la ley del timbre, que en los certificados que los médicos expidan, se deben colocar tantas estampillas de á 1 \$ cuantos médicos firmen el documento, debiendo cada uno cancelar la suya.